

Fecha 31.12.2015	Sección Primera	Página pp
---------------------	--------------------	--------------

Modifica Senado reparto de dinero a comisiones

Quitarán tajada a coordinadores

Son \$250 millones que hasta este año administraron líderes de bancadas

CLAUDIA GUERRERO

El Senado de la República prepara una nueva ruta para financiar la operación de sus comisiones legislativas y quitar a los coordinadores el control sobre 250 millones de pesos en el gasto de 2016.

Actualmente, ese monto es asignado para el pago de personal y funcionamiento de las comisiones y se entrega directamente a los líderes de las bancadas como parte de una bolsa millonaria y discrecional, cuya opacidad ha sido cuestionada hasta por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Según el proyecto de la mesa directiva, que encabeza el panista Roberto Gil, la intención es que el gasto de las 64 comisiones ordinarias y 15 especiales quede bajo el control de la administración central del Senado y no de las bancadas para permitir su fiscalización.

Gil reconoció que el esquema vigente no permite tener claridad sobre el uso que se da a esos recursos.

“Nada más con centralizar el gasto directo de las comisiones, más o menos disminuyen en 250 millones de pesos las subvenciones, sólo con esa decisión, que es una decisión contable pero que va a administrar directamente el Senado”, informó el panista.

“Desde las primeras semanas de enero, ese recurso ya no se transfiere a los grupos parla-

mentarios y de los grupos a los senadores. Con esa reorganización les quitamos a las subvenciones 250 millones de pesos”.

El legislador federal explicó que cada comisión tendrá su propio presupuesto, plantilla de personal y gasto para actividades, pero con límites y sin “caja abierta”.

“En consecuencia, con el gasto centralizado mejorarán las condiciones de transparencia y se evita la discrecionalidad en el ejercicio de su gasto”, insistió.

El presidente del Senado reconoció que, con el esquema actual, las comisiones prácticamente no tienen límite para sus gastos mientras sean autorizados por la mesa directiva, por lo que es necesario establecer un techo máximo para reducir costos.

